



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0034065/2018, la Dra. Marcela Bella, solicita aval Institucional para el curso de formación en Salud Colectiva: "Innovación en la producción del cuidado y en la atención integral en salud. Un aporte para la equidad en salud"; y

CONSIDERANDO:

Que se desarrollará en el marco del Proyecto Redes 9 de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación;

Que no hay objeciones a la propuesta,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar aval Institucional de la Facultad para el curso de formación en Salud Colectiva: "Innovación en la producción del cuidado y en la atención integral en salud. Un aporte para la equidad en salud", en el que participarán, la Dra. Efigenia Ferreira e Ferreira, el Dr. Carlos Botazzo y la Mgter. Ivana Novaresse, los días 14 y 15 de marzo de 2019, cuyos detalles obran en el expte. 0034065/2018.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 258

et